



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0022810/2009

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Filosofía por la que solicita que el Dr. Diego Tatián cumpla funciones de Profesor Adjunto a cargo de la cátedra de "Historia de la Filosofía Práctica", como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto, por concurso, en la cátedra de "Filosofía Política" de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

que el Dr. Diego Tatián revista en un cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra de "Filosofía Política" de la Escuela de Filosofía, con vencimiento de designación el 1° de Junio de 2013;

que resulta necesario disponer dicha carga anexa, a los fines del normal desarrollo de las actividades de la mencionada cátedra;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 07 de Septiembre de 2009, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 01 de Septiembre de 2009;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. **DISPONER** que el **Doctor Diego TATIÁN**, Leg. 31683, cumpla funciones de Profesor Adjunto a cargo del dictado de la cátedra "Historia de la Filosofía Práctica", como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva, por concurso, de la cátedra "Filosofía Política" de la Escuela de Filosofía, **a partir del 01 de Agosto de 2009 y hasta el 31 de Marzo de 2010.**

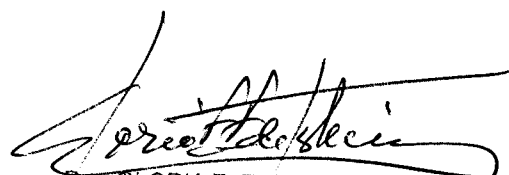
ARTICULO 2°. Protocolícese, notifíquese al interesado, comuníquese a la Escuela de Filosofía, al Area de Personal y Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N°
RS

447


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades